



ACTA N° 70

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 27 de Junio de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 70 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Se informa que el señor Alcalde se encuentra ausente por encontrarse en una reunión con el Subsecretario del Ministerio de Justicia.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación al D.O.M. por temas de la pavimentación de Avenida Matta y otros de interés del Concejo
- 2.- Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 61 de fecha 18 de Abril de 2018
- 3.- Correspondencia
- 4.- Cuenta del Señor Alcalde
- 5.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla**Invitación al D.O.M. por temas de la pavimentación de Avenida Matta y otros de interés del Concejo**

La Concejala señora Ivonne Poblete, informa que en alguna de las sesiones pasadas surgió la preocupación de los llamados de los vecinos de calle Avenida Matta que era por la ejecución ya terminada de la obra en el sector, habían ciertas dudas de cómo había quedado el trabajo o bien la caída de las hojas porque no había un desague acorde a lo que se pensaba que se iba a tener.

El señor Domingo Cuevas Castro, Director del Departamento de Obras Municipales, informa que es un proyecto que se genera en la Dirección de Secplan su diseño, durante larga data no se adjudica por pavimentos participativos, comprende toda la Avenida Matta sin embargo se acciono en 2 porciones, se construyó el colector en el lado Norte pero falta concluir la obra cuando se pavimente el lado Sur y se hizo una canalización de las aguas lluvias hacia el colector existente, lo que de nuevo provoco en la esquina de Fierro un anegamiento, pero que se resolverá definitivamente cuando se complete la ejecución del proyecto en su segunda etapa.



La primera vez que se anego, a solicitud de los colegas de Dideco concurrió y converso con el Inspector y había unos moldajes, pero la segunda vez fue producto del arrastre de sedimento y hojas que había en la alcantarilla porque una vez que se limpió funciono, pero se resolverá definitivamente con la pavimentación del actual proyecto hacia el Sur.

Es un proyecto que ejecutó Serviú con un diseño elaborado por Secplan. Indica que la segunda etapa no está financiada hay que postularla nuevamente si es que así lo estiman.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta desde cuándo viene ese proyecto.

El señor Director de Obras Municipales, dice que viene desde el período anterior del Alcalde. Señala que son proyectos de pavimento participativos, se postulan pero van ganando antigüedad y eso hace que en algún momento determinado queden elegibles.

La Concejala señora Luz González, consulta qué pasa en calle Campillo con el Liceo Crisol, el agua sobrepasa el lomo de toro existente, existe como un desnivel.

El señor Director de Obras Municipales, dice que ahí no se ha intervenido últimamente, señala que lo verificará para ver qué solución se le puede brindar.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que volviendo al tema de Avenida Matta se entiende que de todas maneras en algunas de las obras que se hicieron en relación a la evacuación de las aguas lluvias si bien ha dejado claro que el problema definitivo se va a solucionar cuando se haga la otra arteria, con todo lo que se ha hecho hasta ahora y no teniendo los detalles que se han manifestado debería funcionar mejor el sistema de evacuación de aguas lluvias o debería volver a presentarse la misma situación, afectando las viviendas.

El señor Director de Obras Municipales, dice que desconoce el criterio que ha tomado el municipio para resolver el tema de aguas lluvias en época invernal, desconoce si tienen alguna cuadrilla para esos trabajos, porque accidentalmente está contestando esto pero el municipio tomo otra determinación y la ejecución de los proyectos está radicado en Secplan, salvo los proyectos licitados que están bajo control de la Dirección de Obras.

Ese proyecto lo está ejecutando el Serviú pero el diseño es de la Dirección de Secplan, entiende que se resolverá definitivamente porque en este momento por Avenida Matta Poniente hay un colector de aguas lluvias se viene construyendo el colector de aguas lluvias por Avenida Matta Oriente entonces van a ver dos colectores que van a evacuar hacia el Sur en el río Mulchén.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que se asocia que todo proyecto que se ejecuta dentro de la comuna dice claramente que es la Dirección de Obras quien debe fiscalizar, inspeccionar, etc., entendiendo que la Dirección de Secplan es la que desarrolla el proyecto, lo postula, saca todo los aspectos técnicos si tuviera observaciones, ese es el concepto que tienen.

El señor Director de Obras Municipales, dice que efectivamente es un tema de materia técnica en el sentido que cuando un proyecto se secciona en dos, lo menos que se espera como información es que digan...*sabes qué al seleccionar el proyecto en dos, tienen dos postulaciones que son paralelas pero no necesariamente van a salir los dos y un colector va quedar a medio hacer...*, eso los colegas debieron haberlo previsto, pero se pueden cometer errores como todo humano.



Señala que el colector actual no va a dar abasto en el tema de las aguas lluvias sino se hacen las limpiezas, porque si está funcionando con el colector de Avenida Matta Poniente, cuando se proyecta el colector de Avenida Matta Oriente es porque se hace necesario un nuevo colector de agua lluvia para la cantidad pluviométrica de la ciudad.

El Concejal señor Walter Guastavino, dice que cuando se hizo la recepción definitiva o temporal de dicha obra, en el sentido de los pasos cebras que son de 1.20 x 52, es irrisoria la medida, comparado con los que están en pleno centro que son más de 2.00 x 80, pero no sabe si le puede consultar a él porque como el proyecto se elaboró en Secplan.

El señor Director de Obras Municipales, indica que el paso cebra, y se hizo la consulta al Serviu, es de acuerdo al diseño que se elaboró en la oportunidad, las dimensiones del paso cebra han cambiado, pero no obstante todos los conductores al momento de sacar la licencia de conducir saben que la preferencia en las esquinas es del peatón, el paso cebra solo es un complemento para recordarles. En este momento quedaron dimensiones menores a las reglamentarias, pero cuando se diseñó el proyecto, se diseñó de acuerdo a normas, dice que lo que hay que hacer en el próximo pavimento cuando lo postulen sus colegas de Secplan reconsiderar y modificar la dimensión del paso cebra en Avenida Matta Sur.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que es un tema que ya había puesto en el seno del Concejo y más aun siendo Presidente de la Comisión de Tránsito, su consulta es si el Serviu le iba a solicitar a la Empresa de que modifique aquello y colocar los pasos de cebra de acuerdo a la normativa vigente actual, lo consulta porque si no es así, obviamente tendrán que ver la forma de que si no existe la voluntad del Serviu en pedirlo y de la Empresa de hacerlo, tendrá que ser el municipio quien solucione el tema.

El señor Director de Obras Municipales, dice que el Serviu contestó con un oficio el cual le llegó a la Dirección de Obras Municipales, de que encontrándose de acuerdo al diseño elaborado por el municipio se ejecutó en esas condiciones, porque en esas condiciones se contrató y al no quedar remanente en el proyecto, por lo tanto, se mantiene la situación actual.

Indica que el Serviu trata de prevenir el máximo de inconvenientes, cuando inicia la obra llama a una reunión a la comunidad, debe admitir que participo de la primera reunión, pero no vio el detalle de los pasos cebra si vio el proyecto, pero en la medida que la comunidad participe de los procesos a los que está llamado, se pueden dar cuenta a tiempo para corregir, el Serviu llamo a una reunión al inicio y al termino y fue el único funcionario del municipio que participo.

El Concejal señor Pedro Amigo, solicita copia de ese oficio.

El señor Director de Obras Municipales, informa que lo hará llegar de inmediato para todos los Concejales.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que de acuerdo a las medidas establecidas en el plano generado por la Secplan, son las que el Serviu tomo y ejecuto sin modificación alguna.

El señor Director de Obras Municipales, indica que hubo modificaciones del proyecto pero dentro de los recursos. Dice que estas obras al ser un concurso público se licitan por un monto y ese monto no se puede modificar, entonces lo que se hace es que se disminuyen obras y se van resolviendo dentro del mismo presupuesto.



El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que se habla de que en el sector Poniente hay un colector.

El señor **Director de Obras Municipales**, dice que pasado el bandejon lado Poniente tienen un colector de 800 mts., en estos momentos se está construyendo otro colector por el pavimento que se está reponiendo en Avenida Matta Oriente, y ese se tuvo que cruzar y desemboca en el otro, es decir, se está en la misma situación que en años anteriores.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, señala que para poder realizar este nuevo colector del área Oriente, consulta si se debe levantar un nuevo proyecto.

El señor **Director de Obras Municipales**, dice que está en el diseño de reposición de calzadas, entonces cuando se lo adjudiquen desde donde quedo el pavimento actual hasta el río Mulchén se va ejecutar el resto del tramo, y ya no va ser necesario el desvío porque van a quedar con dos colectores.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, señala que el Director de Obras Municipales había sido citado para el Concejo Municipal pasado y no asistió, no hubo excusas.

El señor **Director de Obras Municipales**, indica que no recordó que estaba citado a Desarrollo Urbano a una reunión de actualización normativa, solo se olvidó sino habría enviado las excusas. Esta es una reunión de Desarrollo Urbano donde se iba hablar de las modificaciones a las Ordenanzas, sobre la accesibilidad universal y sobre las obligaciones de los ascensores y toda la modificación de la normativa respecto a los permisos de edificación y las aplicaciones de las cajas de ascensores, escaleras mecánicas, todo lo que involucra los medios mecánicos para suplir la accesibilidad universal.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que la inasistencia está sancionada en el Art. 9 del Reglamento de Sala del Concejo si no existe un aviso previo, señala que no es con el afán de sancionar para que en una próxima oportunidad lo considere.

El señor **Director de Obras Municipales**, señala que no viaja constantemente, solo cuando hay aspectos normativos, y lo puede ver en la página de transparencia los cometidos que ha tenido.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que cuando se solicite la presencia al Concejo y no pueda asistir que haga llegar una nota para tener conocimiento del tema.

El señor **Director de Obras Municipales**, señala que así lo hará.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, señala que le deja tremendamente preocupado el tema, entiende que los proyectos tienen un proceso bastante lento, en la presentación y la ejecución, situación similar que paso en calle Salvo.

Dice que entiende que no hubo un nexo entre las direcciones, primero entre el Alcalde y su equipo, y entre Secplan y Obras, también está que solo participo el Director de Obras Municipales en la reunión que hizo el Serviu, donde a lo mejor con más participantes se podrían haber detectado los problemas.

Señala que le deja tranquilo que el segundo proyecto presentado involucraría la construcción del segundo colector, eso va a solucionar el problema que existe ahí, pero hay que verlo en la práctica porque a veces quedan errores.



Indica que a lo mejor con otra lluvia se va a ver si la limpieza de las alcantarillas dará resultado, sería lamentable ver a los vecinos en el municipio o criticando a través de los medios sociales, por una ejecución de un proyecto donde la responsabilidad es del Serviu y de la Municipalidad, y ojalá que este tema entre las direcciones de la Municipalidad funcione mejor, mancomunadamente.

Señala que otro tema es que la futura población del sector de Loma Verde está haciendo el tema de los colectores de agua y alcantarillado, y lo que le preocupa es que se está postulando el proyecto de la entrada Norte y no sabe si la pista lenta se va a considerar más al interior de donde están haciendo los colectores, no sabe si la profundidad está dentro de la normativa o no, se sabe que es un proyecto privado, pero a lo mejor ha faltado de parte de la Municipalidad llegar a acuerdos, porque si se va a tener un futuro proyecto ahí, si puede tener algún inconveniente con las tuberías.

El señor Director de Obras Municipales, señala que la población que se está construyendo necesita la ejecución de la impulsión del agua potable y la traída de las aguas servidas que Essbio lo autorizo en la ciudad. Indica que el municipio viene desarrollando en conjunto con el Serviu un diseño de un nuevo acceso Norte en el que están como contraparte técnica don Manuel Hualla, José Miguel Muñoz y la señora Angélica Sanhueza, cuando la Empresa solicita autorización, le informo al Alcalde que era necesario que se le autorizará, pero deben entregar un plano de donde dejen sus instalaciones para que ese plano la contra parte técnica se lo haga saber a quienes estén diseñando, por lo tanto entiende que el Alcalde ha tomado las providencias para que sea considerado en el futuro diseño.

El Concejal señor Guillermo Brevis, solicita un acuerdo de Concejo Municipal para tocar este tema en el mes de Julio donde estén los Directores de Secplan y Obras, entiende que la población está casi terminada, y lo que le preocupa es que puedan haber problemas con las tuberías y cómo después se mantiene una población de 240 familias, cómo van a estar abastecidas, porque a lo mejor habría que profundizar su instalación.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que le parece bastante importante lo solicitado y traía la misma inquietud porque se han vistos los trabajos que se están realizando, no sabe si el espacio que está ocupando la Empresa es de propiedad Fiscal o particular, es importante que puedan establecer que sí se considere la presencia de los Directores involucrados en este proyecto Tránsito, Obras y Secplan.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que se ve que es un trabajo que estaban realizando y no tenían conocimiento, lamenta que estas reuniones técnicas que deberían tener los profesionales se les prive de estar al tanto y exponer las preocupaciones de los vecinos de la comuna, no le parece que en esa comisión este la Administradora Municipal porque no es técnica en el tema, estaba lejos de ser un aporte en la situación que es gravísima no haber conocido, y no haberlos puesto al tanto por parte del municipio, siempre llegan porque la gente les dice o porque el Concejal trae el problema, pero no porque la administración municipal vaya acorde al desarrollo de los proyectos que se están ejecutando lo encuentra muy mal y solo se manifiesta como un desorden administrativo, es la comuna la que pierde porque se reacciona cuando el problema lo tienen y no tienen idea como enfrentarlo, ahora hay que esperar la primera sesión de Julio para tener la reunión con los profesionales.

Dice que lo otro que no le parece, es que en la reunión pasada solicito que fuera algún profesional técnico a una reunión en el sector de Santa Adriana donde se trataban varios temas, pregunto a vecinos del sector qué había pasado en dicha reunión y le comentaron que el representante que envió la Municipalidad solo dio las excusas del señor



Alcalde, pero no hizo preguntas técnicas, no se sabe nada de los temas que se trataron. Cree que no está bien cómo está funcionando la Municipalidad.

Se deja constancia que se acordó invitar para una próxima reunión de Concejo a los Directores de Secplan, Tránsito y Obras Municipales para ver temas de Loma Verde y Acceso Norte.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que solicita poder invitar a las personas que fueron a exponer a la reunión del sector Santa Adriana, con el objeto de estar informados de lo que está haciendo la global en la comuna, en este caso al Director Regional de Vialidad y Directora Provincial e Inspectora Fiscal del Contrato con la Global.

Señala que otro tema que le llama la atención es sobre la construcción que se está haciendo en el Supermercado Único y en el local Fashion donde la Municipalidad no se ha hecho presente a exigir a quienes están construyendo medidas de seguridad, porque al caminar por el lugar se dio cuenta que estaban muy faltos de ello, no sabe si falta un poco más de preocupación sobre la materia cuando ocurren este tipo de construcciones.

Consulta cuál es la rigurosidad que tiene la Dirección de Obras en cuanto a la fiscalización de los proyectos que se están ejecutando dentro de la comuna, ejemplo: Plaza Bureo, veredas de calle Sotomayor, sector Barros Arana, etc., quiere saber cómo se maneja la fiscalización.

El señor Director de Obras Municipales, dice que en estricto rigor le represento al Alcalde por escrito la situación que los proyectos los tenía que ver la Dirección de Obras, siendo así si el proyecto se ejecuta fuera de la Dirección de Obras no es responsable, hoy día tiene una elaboración de todos los proyectos que están bajo el control de la Dirección de Obras con los informes de avance de ambos Inspectores, también por una modificación de la Ordenanza toda obra que ejecute debe contar con un Ito por obra en calidad de permanente, pero no hay personal, la Dirección de Obras está controlando los proyectos con dos funcionarios don Álvaro Beltrán Vallejos y Gabriel González Sáez.

Señala que también existe escases de camionetas, dado los conflictos diarios que existían de camioneta en contar con ella se estipulo que sería el día jueves, solicitud que reitera todos los años mediante oficio, además sí que en dos ocasiones las camionetas han presentado desperfectos mecánicos graves.

Dice que hay varias obras tanto urbanas y rurales, pero por falta de movilización no se han podido fiscalizar, no están los medios como Municipalidad para ejercer lo que la Ordenanza indica.

Indica que trajo dos informes de las obras que están controlando como Dirección de Obras Municipales, para resolver de alguna manera la inquietud de los Concejales.

El Concejal señor Pedro Amigo, señala que se entiende las limitantes que tiene es bueno saberlo porque de cierta forma deberían mejorarse si se quiere exigir que la Dirección de Obras cumpla su rol fiscalizador, más aun entendiendo que hay varias obras que se están ejecutando en la comuna.

El señor Director de Obras Municipales, informa que en relación a los dos locales comerciales, se les ha fiscalizado y solo les queda notificarlos al Juzgado que es esa la facultad que tiene, hay faltas repetitivas en el tema de seguridad y no se han corregido.



La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice le han hecho saber los pocos espacios que tienen y en calle Pedro Lagos con Arriagada se está construyendo un Centro Cultural con fondos FRIL y ahí se ha desperdiciado ese terreno; es una construcción pequeña y que después para poder ampliarla se va a tener que postular a otro proyecto, existe mucho espacio y la construcción es muy pequeña. Señala que se había entendido que ahí se iba a construir la Sede para la Unión Comunal de la Discapacidad, con un espacio amplio.

El **señor Director de Obras Municipales**, señala que el municipio no cuenta con recursos al no contar con ello se postula, cuando postula los diseños se tienen que adecuar al presupuesto disponible, el terreno en la esquina se está construyendo un Centro Cultural, pero el Alcalde comentó que quiere sacar una galería comercial de artesanos en todo el borde, va a quedar el Centro Cultural, una galería comercial eso es una idea, pero el diseño que se elaboró corresponde a los fondos disponibles.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que en curso que participo en Santiago, y se habló del rol del Concejal, que es ejercer autoridad dentro del municipio y de la ciudad, y aquí lamentablemente hay que cumplir la Ley y el primero sería el Alcalde, el Concejo Municipal y quienes trabajan bajo la administración, y lamenta que en esta administración no se prevean los problemas que pueden tener como Municipalidad y están incurriendo en ilegalidades muchas veces, porque por ejemplo hay construcciones en la comuna que hoy día no cumplen la normativa.

Indica que la Contraloría hizo una fiscalización con el tema de la Constructora de Ottone, donde no sabe si esas construcciones están con la recepción definitiva el día de hoy, es más deberían existir hasta sumarios que se debían aplicar, no sabe si se aplicaron, le preocupa que ahora tengan que llegar a un juicio de cuentas con el señor Ottone por no haber hechos las cosas como lo instruía la Contraloría.

Solicita que la administración sea capaz de escuchar las observaciones que hacen porque es con el fin de evitar problemas administrativos que vienen a causar daños y perjuicio al municipio y por el bien del trabajo interno.

Por último, dice que vecinos de la Villa Salto Rehuén quienes están en límite con la Empresa García, necesitan contar con el cierre del lugar de parte de esa Empresa porque transitan muchos vehículos por el lugar, o bien colocar una barrera, necesitan una solución a su problema.

La **Concejala señora Luz González**, indica que Carabineros ha enviado un oficio en relación al problema, sugiriendo colocar una barrera donde los vecinos del lugar cuenten con llave para su acceso, pero Carabineros no ha recibido respuesta de lo presentado.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que es un tema complicado para los vecinos, además es un pasaje, ellos esperan una respuesta, la Municipalidad debe mediar con las personas involucradas en el tema, solicita una respuesta inmediata.

El **señor Director de Obras Municipales**, señala que en estricto rigor cree que la Dirección de Tránsito debe colocar una barrera y que indique calle sin salida.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, consulta cuál es la norma de tránsito cuando hay un pasaje o calle sin salida.

El **señor Director de Obras Municipales**, dice que es una barrera y un letrero de calle cerrada, pero entiende que no se ha puesto esa señalética porque debe haber una resolución alcaldicia que lo disponga.



El Concejal señor Pedro Amigo, dice que no está hablando de resolución alcaldía sino que de normativa, hay cosas que se deben hacer les guste o no les guste, por qué si el día de mañana pasa algún accidente, se debe actuar de acuerdo a la norma.

Consulta qué pasa con el proyecto del Cementerio.

El señor Director de Obras Municipales, señala que quedó fuera, pero no intencionalmente, lo que pasa que como Municipalidad se comprometieron hacer un arranque de agua y una UD, y ese trabajo no ha concluido, físicamente la obra está terminada, salvo que hay unas observaciones porque el hormigón se cuarteó, y se le solicitó al contratista lo repusiera, pero está paralizado hasta que se pueda hacer el agua potable y el alcantarillado, porque desde los puestos hasta donde hay que unir está, pero falta romper el pavimento hacer la UD y el arranque de agua.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta por qué no se ha hecho, porque por Concejo se pasó una ficha donde se aprobaron recursos para que lo que no se había contemplado en el proyecto, se hiciera. Consulta de quién depende que se haga.

El señor Director de Obras Municipales, informa que debería ser de Administración.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que hay dos personas trabajando en el espacio público que se va a construir, se ve tan poca seriedad en ello porque no han avanzado casi nada.

El señor Director de Obras Municipales, señala se comenzó el trabajo pero se encontraron que la Empresa que se lo adjudicó su Representante Legal de la Empresa está en el extranjero y al parecer dejó a esas 2 personas para que no le quiten el contrato mientras.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que si no cumple en el plazo de los 60 días habrán prórrogas y después vendrán las multas.

Siendo las 11:15 horas el señor Director de Obras Municipales hace abandono de sala de sesiones.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 61 de fecha 18 de Abril de 2018

Acuerdo Nro. 278.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación al Acta Nro. 61 de fecha 18 de Abril de 2018, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ord. Nro. 114 - 21.06.2018 del Secretario Municipal y del Concejo Municipal al Director de Obras Municipales a esta sesión de Concejo Municipal.



- Ord. Nro. 219 - 19.06.2018 del Director de Dideco, a través del cual envía Decreto Alcaldicio Nro. 1820 de fecha 01.06.2018, correspondiente a las Ayudas Sociales efectuadas en el mes de Mayo.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, indica que tiene un tema que tratar y que dice relación con la adquisición de dos camionetas 4x4 las cuales no han sido utilizadas en el sector rural, dice que su justificación al aprobar la modificación presupuestaria fue la seguridad de los funcionarios municipales en su traslado y no ha sido así, ya que solo el traslado de estos vehículos es en el sector urbano.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que la persona a cargo de los vehículos municipales es el Administrador Municipal (S), y él está en un cometido en la ciudad de Angol.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, propone invitar al Administrador Municipal (S) para un próximo Concejo para que de una información coherente en relación a las camionetas 4x4.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que comparte la inquietud planteada, porque necesitan estar informados ante las consultas de los vecinos de la comuna.

La Concejala señora **Luz González**, señala que se sienten poco consideradas, no tenía idea que habían llegado las camionetas, podrían avisar.

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde - No hay porque el señor Alcalde no se encuentra presente.

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, consulta qué ha pasado en relación a la presentación que se iba hacer a la Contraloría Regional por el Programa emitido de parte de Chilevisión. Dice que le preocupa el tema, se ha tratado de comunicar con el Abogado y no contesta, seguirá insistiendo en ello, porque necesita hacer sus descargos.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, consulta que como la experiencia el Secretario Municipal como ex - Control pudiera preparar algún documento en relación a la legalidad.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que no tiene problema en hacerlo, pero la validación que da Contraloría debe ser emanada de Asesoría Jurídica.

La Concejala señora **Luz González**, señala que entonces deberían hacer la consulta como Concejo Municipal, porque tienen el derecho a réplica.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que si pero una vez que la Contraloría confirme lo legal del viaje.



La Concejala señora Luz González, informa que hace varios días en el sector de Barros Arana se encuentran sin luz, Frontel reviso pero no es un tema de la Empresa sino que del municipio de la mantención de las luminarias. Solicita que se revisen.

El Concejal señor Guillermo Brevis, indica que se comenta que todo el tendido de cableado de Frontel no es compatible con la luminaria led, es un problema que se ha presentado en otros sectores de la comuna.

La Concejala señora Luz González, dice que tiene dos notas para solicitud de terreno ubicado en el sector Villa Salto Rehuén para una iglesia, tanto de la Junta de Vecinos del sector como del Pastor José Benito Sáez. Solicita que se revise el tema y se dé respuesta a los vecinos y al Pastor.

-El Concejal señor Pedro Amigo, señala que el tema de luminaria se conversó con Frontel, dado que llevaba varios días, dice que no siendo experto en la materia no cree que sean las luminarias las que estén malas sino que el cableado, sistema eléctrico, transformador algo más técnico, donde es Frontel quien debe tomar las medidas del caso, se solicita que a través del profesional del área, de la Municipalidad se pueda hacer un informe técnico y sugerir a Frontel para dar solución.

Señala que en relación a la nota de la Junta de Vecinos de Villa Salto Rehuén y de la Iglesia, donde se solicita un terreno no ocupado en el sector, dice que pasado un tiempo prudente se debe entregar una respuesta a las instituciones ya sea positiva o negativa, pero dice que tiene algunas interrogantes en relación al tema, por ejemplo, no conoce a la congregación evangélica, lo cual es un tema que debe preocuparles a la hora de tener que entregar un terreno en comodato para una futura construcción como lo plantean, son aspectos que deberían llamarlos a pensar a la hora de entregar algo en concesión.

Solicita mayor información saber qué es lo que pretende hacer la Municipalidad con ese terreno, qué se quiere proyectar para la gente del sector, antes de decir o pensar en entregar un terreno, o también se pudiera sugerir como Concejo lo que se esperaría hacer.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que las aprensiones son legítimas pero al momento de presentarse la propuesta al Concejo, también debe venir el borrador del Contrato de Comodato para que se conozcan las condiciones.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que mientras no le dé respuesta a sus interrogantes no se pronunciara al respecto, evaluara que es lo más conveniente, además no se sabe cuál es el fin de entregar el comodato, ya que tiene que haber un fin social de acuerdo a la Ley.

La Concejala señora Luz González, señala que a lo mejor se están adelantando mucho porque es el Alcalde quien debe hacer una propuesta, pero se debe dar una respuesta a la Junta de Vecinos y a la Iglesia.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que las veces que se han aprobado este tipo de temas, en las propuestas siempre ha venido la intencionalidad social de las Iglesias, a lo mejor lo que no ha existido es ver si ese compromiso se ha cumplido.



Señala que se ha expuesto un tema relacionado con la temática de los vehículos municipales, donde habría algunos que dar de baja con el fin de obtener recursos y poder invertir en nuevos vehículos.

Dice que solicitó que se revisará la Ordenanza Municipal de Protección y Conservación del Medio Ambiente, y que tiene que ver en el Art. 24.. " **(Se prohíbe el lavado de vehículos en la vía pública)**. Asimismo, queda prohibido a los talleres de reparaciones de vehículos de cualquier tipo, desarrollar sus labores en bienes nacionales de uso público, salvo los de emergencia o fuerza mayor.- (Entre paréntesis, párrafo suprimido por Decreto Administrativo No. 0444, de fecha 24 de Febrero de 2009. Es decir que lo que estaba entre paréntesis y negrita queda eliminado, de acuerdo a lo que dice este último. Pero indica que revisando el Art. 68 dice ... "Prohíbese la ejecución de trabajos de mecánica y lavado de vehículos en la vía pública. Sólo momentáneamente y en caso de panne, se aceptará la reparación menor, si ello no produce obstrucción del tránsito.

Señala que se contradice porque cree representar a los vecinos que viven en las poblaciones donde vive, y donde hay pasajes, calles y donde la condición física hace que no haya entrada de vehículos, menos van a poder lavar los vehículos en un terreno particular, no hay otra posibilidad que no sea la vía pública.

Dice que se puede compartir o no esta última opinión, pero hay que tratar de dar una solución a esto, no sabe cómo están obrando los fiscalizadores, si han seguido cursando infracciones en esta materia. Solicita que pueda ver el tema el señor Asesor Jurídico.

Señala que salió un artículo en el Diario La Tribuna el miércoles 20 de Junio del 2018, y que se refiere a los inmuebles de Cema Chile en la Provincia, de hecho el propio Seremi de Bienes Nacionales habla de algunos y dentro de ellos está la Comuna de Mulchén, dice que recuerda haber solicitado ver la situación real, si los bienes de Cema Chile están a resguardo de Bienes Nacionales o todavía no se ha hecho el traspaso, porque era Cema Chile quien debía firmar para devolver los bienes al Estado, de ser así por todo lo que se ha conversado y con una mirada futurista, podría ser un lugar privilegiado para poder hacer algo para los comerciantes ambulantes, para que vendan sus productos en el local ubicado en calle Arriagada, solicita se pueda indagar sobre la materia.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que otro bien es el ubicado en calle Pantoja pasado lado Sur de Eckers, ahí se albergaban a las mujeres embarazadas de los sectores rurales quienes esperaban ahí sus últimos días antes de dar a luz.

Indica que le ha insistido muchas veces al Alcalde para que se oficiara al Seremi en relación al tema, dado la falta de espacios que existen. Señala que hay Municipalidades que han destinados estos bienes para casas de acogidas en el invierno.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que seguirán insistiendo en la situación con el Alcalde.

Consulta en qué quedo el tema presentado en Concejo sobre la donación o préstamo a la Escuela Callaqui.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que el Director del Daem le consultó si estaba el punto en la tabla, pero no había enviado la documentación de respaldo, seguramente pasará para la próxima reunión de Concejo.



El Concejal señor **Pedro Amigo**, señala que la vez pasada hizo mención que si se trataba de ayudar le parecía bien, pero le preocupa que lo que se vaya hacer este de acuerdo a la norma, se acompañe toda la documentación de respaldo, con un informe jurídico, porque en relación a la materia la Ley establece cómo debe hacerse, inclusive se atrevería a decir que no se puede hacer.

-El Concejal señor **Walter Guastavino**, consulta si llegó una nota de la Agrupación de las Madres Tutoras solicitando premios para una rifa, necesita contar con algún número telefónico para poder coordinar la entrega de su premio.

Señala que hay un problema en calle Manuel Montt con Lastarria donde hay 2 Ceda el Paso, hace poco hubo un vehículo chocó con un árbol, hay muy poca visibilidad por los árboles, no se ve la señalética.

Solicita que para la próxima sesión esté en Tabla la Ordenanza de las Ferias Libres.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que no está en tabla porque no se ha realizado la visita a terreno junto con el Alcalde.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, señala que se acordó salir el día de hoy a ver el tema a terreno, por lo tanto debían haber camionetas para el traslado de los Concejales.

Consulta qué pasa con la construcción del segundo piso de Dideco, no ha visto movimiento en ello.

Dice que fue al lugar que está solicitando la Iglesia y la Junta de Vecinos en el sector de Salto Rehuén, lugar que está cercado y ahora está siendo utilizado como estacionamiento.

-El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que participo de un Curso en la ciudad de Santiago del 19 al 23 de Junio, trajo material, el cual hace entrega al Secretario Municipal, señala que se abarcaron leyes que tienen que ver con el municipio, rol del Concejal, forma de controlar los fondos municipales, el detrimento del patrimonio municipal, rol del Consejo de Defensa del Estado.

También, acusa recibo de las notas que llegaron tanto de la Iglesia como de la Junta de Vecinos Villa Salto Rehuén, solicitando el terreno, comparte que hay que ver el tema económico de quienes lo están solicitando, para que no pase en un futuro comodato.

Señala que recién recibió fotos de calle Fierro donde está todo inundado nuevamente, al parecer no es un tema de alcantarilla, es un tema técnico que hay que mejorar.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, indica que siempre ha sido así porque cuando pavimentaron esa calle le dieron demasiada pendiente en esa parte y quedo bajo la cota.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, señala que ante consultas que le han llegado, solicita un informe de parte del Daem, qué fondos se ocuparon para el nuevo proyecto que tiene que ver con un Matinal vía internet que se está dando, cómo están funcionando, qué se informe al Concejo, saber si están dentro de la legalidad, porque el Concejo también es responsable en conjunto con toda la administración municipal, y en eso es tajante lo cual a veces no es muy bienvenido.

Reitera tema de baños de las mujeres del Liceo B-69, que sigue presentando problemas en la evacuación de ellos.



Se acuerda prorrogar la sesión de Concejo por 30 minutos más.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que hace un par de meses trajo un problema de los trabajadores de áreas verdes, porque no se les estaría respetando la fecha de pago y esto se ha dado varios meses. Solicita invitar al representante de la Empresa de las Áreas Verdes, para que informe al respecto.

Señala que ha solicitado un informe de parte de los Fiscalizadores para poder saber qué es lo que se ha fiscalizado y lo que se ha podido mejorar en ello.

Indica que también ha solicitado un informe del Programa Mano de Obra, qué es lo que han alcanzado abarcar, porque está a la vista que no se sabe lo que están haciendo.

Informa que en la sesión pasada cuando asistió el Ingeniero en Medio Ambiente, sintió mucha pena, porque nunca pensó que había avanzado tan poco desde el tiempo que está contratado, siente que no ha tenido apoyo de parte de la Municipalidad para que pueda estar al día de las normas medioambientales que se están actualizando. Solicita poder invitar al nuevo Seremi de Medio Ambiente.

Dice que ha estado solicitando información a la Egis porque en el sector rural hay mucho desconocimiento de la postulación a vivienda para el campo, le ha consultado al Alcalde si podía hacer alguna gestión o programa de regularización de títulos de dominio para poder apoyar a la gente del sector rural, pero no hay respuesta.

Señala que funcionarios del Cementerio Municipal están en conocimiento que está su implementación que se les entrega está en la oficina del Cementerio, pero falta que vaya el Alcalde hacer la entrega respectiva, cree que es importante que cuenten con su implementación, solicita agilizar entrega.

Consulta porque la Clínica Veterinaria Municipal sigue haciendo sus operativos en el Gimnasio cuando ya se cuenta con la Clínica. Señala que cuando fue a ver el recinto después de un operativo presenta un olor insoportable.

El Concejal señor Guillermo Brevis, sugiere que los operativos veterinarios que se hagan, no sean tan masivos, porque es un tema insalubre, el olor, los perros, etc., hay que tomar medidas dentro de las normas sanitarias.

Indica que recibió las notas de solicitud de Comodato en el sector de Villa Rehuén.

Por último, consulta por el tema de la Cárcel de Mulchén, porque la Agrupación de Derechos Humanos vino a ver las condiciones en la que viven los presos, y ahora están preocupados que se cumplan los Derechos de los internos, y necesitan que se vayan subsanando de apoco las falencias que tienen. Sugiere invitar al Alcaide de la Cárcel de Mulchén.

El Concejal señor Guillermo Brevis, informa que ayer los gendarmes se tomaron la cárcel pero al parecer se solucionaron sus solicitudes, apoya invitar al Alcaide para ver en qué proceso van, ver si va ser remodelada parte de la cárcel en el sentido de poder cumplir con la normativa que tiene que ver a nivel internación con los Derechos Humanos, la vez pasada existieron varias discrepancias con el ex - proyecto de readecuación de la cárcel.

La Concejala señora Ivonne Poblete, solicita información del programa de TV que está haciendo el Daem, porque encuentra insólito que los Concejales no puedan transmitir los



Concejos a la comunidad y que el Daem si transmita un programa. Requiere la información de cómo ha sido todo ese proceso, cómo se financia, con qué recursos, que no se tome a mal para que la Municipalidad haga de la mejor forma su trabajo.

-El Concejal señor **Pedro Amigo**, dice que hay una preocupación en relación de la poca información que hay con el Programa Televisivo, no conoce mayormente su trasfondo, no lo ha visto con detención con objeto de saber lo que se transmite, por lo tanto se imagina que se enviará la información correspondiente o bien el Director del Daem dará alguna información sobre la materia y así salir de las dudas.

Señala que recibió una noticia donde la Corte de Concepción producto de estos organismos de Derechos Humanos se pronunció sobre la materia cuáles eran las condiciones en que la cárcel de Mulchén estaba, por lo tanto a través del Tribunal le ordenó a Gendarmería que debería mejorar ostensiblemente las condiciones infrahumanas en las cuales están cumpliendo condena los que están reclusos el día de hoy, lo saca a colación porque sería importante poder contar con la información respecto a las medidas que va a tomar Gendarmería, si va a insistir con el proyecto que había y donde cada uno tiene su punto de vista en esa materia. Le interesaría sabe cuál va ser el camino a seguir de parte de Gendarmería cómo va a atender la orden del Tribunal.

La Concejala señora **Luz González**, dice que en relación al Programa de TV, tiempo atrás había solicitado la lista de los convenios que hay con los medios de comunicación que son pagados con recursos municipales, y nunca se los han hecho llegar, lo vuelve a reiterar porque como Concejo no tienen los espacios para nada y son los que aprueban los recursos, reitera dicha solicitud.

-El Concejal señor **Guido Sanzana**, dice que no tiene incidentes.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Concejal, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.

GUIDO SANZANA QUIJADA
Concejal